

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 553/15

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LAS DUEÑAS

A N U N C I O

Se pone en general conocimiento, que el Pleno de este Ayuntamiento acordó en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2015, por mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la corporación, aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2015.

El citado Presupuesto se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones durante el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Las citadas reclamaciones se presentarán en las oficinas municipales e irán dirigidas al Pleno del Ayuntamiento.

Transcurrido dicho plazo sin presentarse ninguna se entenderá elevado a definitivo, sin necesidad de posterior acuerdo.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Por último y por idéntica mayoría, el Pleno aprobó las Bases de Ejecución del presupuesto así como la Plantilla de Personal.

El Presupuesto resumido a nivel de capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Cap. 1.- Impuestos directos	161.670,00 €
Cap. 2.- Impuestos indirectos	5.000,00 €
Cap. 3.- Tasas y otros ingresos.....	86.578,00 €
Cap. 4.- Transferencias corrientes	80.000,00 €
Cap. 5.- Ingresos patrimoniales	27.250, 00 €
Cap. 7.- Transferencias de capital	15.000, 00 €
TOTAL INGRESOS	375.498,00 €

PRESUPUESTO DE GASTOS:

Cap. 1.- Gastos de Personal	154.480,00 €
Cap. 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios	150.847,10 €
Cap. 3.- Gastos financieros	526,45 €
Cap. 4.- Transferencias corrientes.....	25.000,00 €
Cap. 6.- Inversiones reales	36.000,00 €

Cap. 9.- Amortización de Préstamos	8.644,45 €
TOTAL GASTOS	375.498,00 €

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO:

Altos cargos:

- Dedicación exclusiva a jornada completa del Sr. Alcalde

Personal funcionario:Nº de plazas

- CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL

Secretario-Interventor:1 plaza Grupo A1 /A2

Complemento de Destino 30

- DE LA CORPORACIÓN:

Personal laboral:

- Auxiliar-Administrativo1

- Alguacil Municipal, personal de servicios múltiples1

- Personal de limpieza a tiempo parcial1

En Higuera de las Dueñas, a 17 de febrero de 2015.

El Alcalde, *Juan Díaz Jaro*.